Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 junto con el dictamen de los auditores independientes

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera
Estado de resultados y otros resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio institucional
Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Equivalencias:

S/	=	Sol
US$	=	Dólar estadounidense

Luis Acosta Peche & Asociados S. Civil de R. L.
Contadores Públicos y Asesores de Negocios

Jirón Contralmirante Montero Nº 429, Oficina 402, Edificio Prime Tower, Magdalena del Mar, Lima, Perú

T: +51(1) 422-2867 / +51 954-888-482
E: luis.acosta@russellbedford.pe
W: **www.russellbedford.pe**

Dictamen de los auditores independientes

A los Miembros de la Asamblea General de Asociados de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

   En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases de preparación de información financiera establecidas por la Asociación, descritas en la Nota 2 (a) de las Notas a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestra responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros - Área de Microfinanzas, de nuestro dictamen.

   Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (el Código) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional emitidos por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidad del Consejo Directivo sobre los estados financieros - Área de Microfinanzas

3. El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros - de conformidad con los Principios de Contabilidad aprobados por el Consejo Directivo descritos en la Nota 2 (a) de las Notas a los estados financieros y del control interno que el Consejo Directivo determine que sea necesario, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

   Al preparar estos estados financieros, el Consejo Directivo es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el funcionamiento de las operaciones utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que el Consejo Directivo tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus actividades, o no tenga otra más alternativa realista que hacer eso.

   El Consejo Directivo en el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros - Área de Microfinanzas

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros - Área de Microfinanzas en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará incorrecciones materiales cuando existan. Incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en el agregado, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

   Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros del Área de Microfinanzas, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrecciones materiales debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o vulneración del sistema de control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por el Consejo Directivo.

- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte del Consejo Directivo de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como una entidad en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados resaltar en el dictamen de auditoría las revelaciones requeridas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la Asociación deje de continuar como una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros- Área de Microfinanzas, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros reflejan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación, entre otros asuntos, al alcance planificado y la oportunidad de realización de la auditoría, los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Asuntos de énfasis

5. Sin modificar nuestra opinión, debemos resaltar la Nota 2 ((a) (i)) de las Notas a los estados financieros, en la que se indica que el Área de Microfinanzas no posee personería jurídica independiente y constituye una unidad operativa de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular. Por consiguiente, los presentes estados financieros forman parte de los estados financieros institucionales de dicha Asociación. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

6. Asimismo, hacemos notar la Nota 20 de las Notas a los estados financieros, que describe la naturaleza y tratamiento contable de los fondos administrados por la Asociación a través de una cuenta corriente transitoria mantenida en el Banco BBVA por S/732,119 al 31 de diciembre de 2025. Como se indica en dicha Nota, estos recursos corresponden a fondos de terceros pertenecientes a los bancos comunales, respecto de los cuales la Asociación

actúa únicamente como administradora y custodio, por lo que no forman parte de sus activos ni de su patrimonio institucional y han sido revelados en cuentas de orden. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Otro asunto de interés

7. Los estados financieros adjuntos de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha han sido auditados por nuestra Firma y con fecha 30 de abril de 2025 emitimos una opinión sin salvedad sobre tales estados financieros.

Refrendado por:

ACOSTA PECHE LUIS ROLANDO
Fecha: 18/06/2026 15:10
LUIS ACOSTA PECHE & ASOCIADOS
SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
Firmado con FirmEasy

Luis Acosta Peche & Asociados S. Civil de R. L.

Luis R. Acosta Peche
(Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 14042
Lima, Perú
7 de mayo de 2026

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

Activo	**Notas**	**2025**	**2024**
Activo corriente			
Efectivo en bancos	4	1,029,639	309,854
Colocaciones, neto	5	4,067,256	3,671,038
Otras cuentas por cobrar, neto	6	310,812	432,950
Total activo corriente		5,407,707	4,413,842
Activo no corriente			
Inversión mobiliaria	7	356,371	356,371
Instalaciones, unidades de transporte y equipos, neto	8	10,965	10,912
Total activo no corriente		367,336	367,283
Total activo		5,775,043	4,781,125
Cuentas de orden deudoras	20	732,119	1,027,747

Pasivo y patrimonio institucional	**Notas**	**2025**	**2024**
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	9	1,134,270	743,215
Fondos por utilizar	10	552,315	0
Otras cuentas por pagar	11	1,240,120	702,620
Total pasivo corriente		2,926,705	1,445,835
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	9	782,485	1,376,906
Total pasivo no corriente		782,485	1,376,906
Total pasivo		3,709,190	2,822,741
Patrimonio institucional	12		
Fondo institucional		1,619,585	1,619,585
Resultados acumulados		446,268	338,799
Total patrimonio institucional		2,065,853	1,958,384
Total pasivo y patrimonio institucional		5,775,043	4,781,125
Cuentas de orden acreedoras	20	732,119	1,027,747

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado.

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2 y 3)

Detalle	Notas	2025	2024
Ingresos:			
Intereses por préstamos otorgados	13	1,634,904	1,444,537
Ingresos por ventas		351	576
Subvenciones de proyectos	14	693,211	814,117
Recuperaciones		0	1,468
Otros ingresos		55,594	38,725
Diferencia de cambio, neta	3.1 (a)	0	9,537
Total ingresos		2,384,060	2,308,960
Gastos de operación:			
Gastos de personal	15	(1,033,120)	(1,229,079)
Servicios prestados por terceros	16	(299,113)	(412,824)
Tributos		(7,864)	(6,526)
Cargas diversas de gestión	17	(540,509)	(303,792)
Provisiones del ejercicio	18	(37,582)	(50,283)
Gastos financieros	19	(303,499)	(294,678)
Diferencia de cambio, neta	3.1 (a)	(54,904)	0
Total gastos de operación		(2,276,591)	(2,297,182)
Superávit del año		107,469	11,778
Otros resultados integrales del año		0	0
Resultados integrales del año		107,469	11,778

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado.

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas

Estado de cambios en el patrimonio institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 12)

Detalle	Fondo institucional	Resultados acumulados	Total patrimonio institucional
Saldos al 1 de enero de 2024	1,619,585	286,082	1,905,667
Regularizaciones contables	0	40,939	40,939
Superávit del año	0	11,778	11,778
Otros resultados integrales del año	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,619,585	338,799	1,958,384
Superávit del año	0	107,469	107,469
Otros resultados integrales del año	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1,619,585	446,268	2,065,853

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado.

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

(Expresado en soles)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Detalle	Notas	2025	2024
Actividades de operación			
Superávit del año		107,469	11,778
Más (menos); ajustes al superávit del año:			
• Depreciación de instalaciones, unidades de transporte y equipos	8 (b)	7,807	17,745
• Estimación de cobranza dudosa	5 (b) y 6 (b)	29,775	31,838
Variaciones netas en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución de activos			
Colocaciones por cobrar		(400,527)	(147,194)
Otras cuentas por cobrar		96,672	(75,800)
Aumento (disminución) de pasivos			
Fondos por utilizar		552,315	(80,431)
Otras cuentas por pagar		537,500	349,462
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		931,011	107,398
Actividades de inversión			
Pago por adquisición de equipos diversos	8 (a)	(7,860)	(9,349)
Inversión inmobiliaria	7	0	(1,200)
Efectivo neto (destinado a) las actividades de inversión		(7,860)	(10,549)
Actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras neto		(203,366)	(720,364)
Efectivo neto (destinado) a las actividades de financiamiento		(203,366)	(720,364)
Aumento (disminución) neto del efectivo del año		719,785	(623,515)
Saldo de efectivo al inicio del año	4	309,854	933,369
Saldo de efectivo al final el año	4	1,029,639	309,854

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado.

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular - Área de Microfinanzas

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

1. Información general

Antecedentes

Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular (en adelante Alternativa y/o la Asociación) fue constituida el 7 de marzo de 1982 e inscrita en el Registro de Personas Jurídicas en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima, en el Libro de Asociaciones con fecha 22 de setiembre de 1982. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Receptoras de Cooperación Técnica Internacional ONGD PERÚ, de la Agencia de Cooperación Internacional APCI y en el Registro de entidades exoneradas del Impuesto a la Renta de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. El domicilio legal de Alternativa está ubicado en Jr. Emeterio Pérez N° 348, distrito de San Martín de Porres, Lima, Perú.

Alternativa es una asociación civil sin fines de lucro que tiene los siguientes fines:

- El desarrollo de una estrategia educativa orientada a la construcción de una ciudad habitable y sostenible.
- La consolidación de la democracia en el marco de la gestión descentralizada del país.
- El desarrollo económico territorial, así como la promoción de los derechos (DESC), fomentando una vida saludable y digna.
- La seguridad alimentaria, la educación de calidad y la responsabilidad con el medio ambiente, con intervención a nivel local, regional y nacional.

Área de Microfinanzas de Alternativa

Alternativa dentro de su plan operativo y sus presupuestos anuales, asigna al Área de Microfinanzas la función de canalizar y administrar ciertos fondos de cooperación para proyectos, préstamos y fondos de crédito, en partes capitalizables, para destinarlos a colocaciones a través de los bancos comunales (La Chanchita). Dichos créditos permiten satisfacer y/o consolidar necesidades económicas y/o necesidades financieras para acceso al agua, vivienda, salud y educación.

Asimismo, cuenta con un Programa de Capacitación, denominado “Escuela para Mujeres Emprendedoras” con cinco ejes temático: género y desarrollo personal, educación financiera, gestión del negocio, educación en salud y medio ambiente.

Actividad principal del Área de Microfinanzas

En particular, el Área de Microfinanzas de Alternativa tiene por finalidad canalizar recursos financieros, principalmente a pobladores de Lima Norte, mediante el otorgamiento de créditos adecuados a sus necesidades y características. El Área de Microfinanzas tiene las siguientes agencias: San Martín de Porres y Puente Piedra.

Los estados financieros del Área de Microfinanzas se encuentran incluidos en los estados financieros institucionales de Alternativa; sin embargo, estos son emitidos por separado para ser presentados al Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa - COPEME.

Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados por el Consejo Directivo y se encuentran pendientes de ser aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en sesión de fecha 16 de mayo de 2025.

2. Políticas contables materiales

Las políticas contables materiales que han sido aplicadas en el registro de las transacciones por la Asociación y en la preparación de los estados financieros se señalan a continuación:

(a) Bases de presentación

(i) El Área de Microfinanzas constituye una unidad operativa de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular y desarrolla las actividades de intermediación financiera y servicios relacionados en el marco de los objetivos institucionales de la Asociación.

El Área de Microfinanzas no posee personería jurídica propia ni patrimonio independiente, por lo que no constituye una entidad legal separada de la Asociación. En consecuencia, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos del Área de Microfinanzas forman parte integrante de los estados financieros institucionales de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con el propósito de presentar la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo atribuibles al Área de Microfinanzas como unidad operativa de la Asociación. Por lo tanto, estos estados financieros deben ser leídos

conjuntamente con los estados financieros institucionales de Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular, de los cuales forman parte.

(ii) Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad aprobados por el Consejo Directivo y ciertas prácticas contables de uso normal en Perú por entidades sin fines de lucro. Estos principios también incluyen el cálculo de las provisiones para riesgo de incobrabilidad para el presente ejercicio, el que se ha realizado tomando como referencia algunos criterios establecidos para las instituciones microfinancieras, en función de la metodología para la evaluación y la clasificación de créditos indicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS.

(iii) Los estados financieros no incluyen dentro de los activos y pasivos, los ahorros programados y voluntarios aportados por las socias a sus Bancos Comunales, cuyo importe asciende a S/732,119 al 31 de diciembre de 2025 (S/1,027,747 al 31 de diciembre de 2024). Estos ahorros son recibidos en calidad de custodia por la Asociación, en función a la metodología de la Banca Comunal y el reglamento interno de los Bancos Comunales, y están íntegramente depositadas en una cuenta corriente en soles a nombre y titularidad de la Asociación en el Banco BBVA. Al respecto, el Consejo Directivo considera que la “Custodia de los ahorros de los Bancos comunales” no cumplen con la definición contable para ser reconocido como un activo financiero y el subsiguiente reconocimiento del pasivo financiero por la obligación contraída de devolución de dichos ahorros a las socias. El Consejo Directivo considera que si bien es cierto la Asociación tiene la titularidad del activo financiero no se tiene el potencial para producir beneficios económicos que fluyan a la Asociación.

Asimismo, si bien hay principios constitucionales relevantes dirigidos a la protección del ahorro y protección al consumidor. El Consejo Directivo declara que no realiza intermediación financiera, dado que la recepción de fondos de los Bancos Comunales es en calidad de custodia, se da como parte del modelo de negocio de la Banca Comunal y no son colocados posteriormente en forma de créditos o inversiones. Por consiguiente, los fondos recibidos no están expuestos a ningún evento de riesgo financiero y no son empleados para las operaciones de la Asociación. Por esta razón no genera un peligro en el normal desarrollo del sistema financiero, que podría derivarse de la incontrolada e ilegal de actividades de intermediación financiera, de acuerdo a lo señalado en el artículo 246° del Código Penal.

(iv) Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de los registros contables de la Asociación, los cuales se mantienen en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

(v) La preparación de los estados financieros requiere que el Consejo Directivo de la Asociación realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Si posteriormente, las circunstancias sobre las que se basaron las estimaciones y/o supuestos varían, el efecto de dichos cambios se incluirá en la determinación del resultado del ejercicio en que ocurra el cambio. Las estimaciones más significativas usadas en la preparación de los estados financieros adjuntos comprenden la determinación de la vida útil de unidades de transporte y equipos, la provisión para créditos por cobrar, provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones por cobrar.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en el que ocurre. Sin embargo, en opinión del Consejo Directivo, las variaciones que podrían ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serían significativas.

(b) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación
Para expresar sus estados financieros, la Asociación ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal en el que opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los servicios que presta y en los costos que se incurren para brindar estos servicios. Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Asociación. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional (Sol) y, por el contrario, moneda extranjera es toda aquella moneda distinta de la funcional.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera
Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico, y son trasladados a soles al tipo de cambio

prevaleciente a la fecha de la transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Asociación tiene el derecho legal de compensarlos y el Consejo Directivo tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Clasificación, reconocimiento y valuación de activos y pasivos financieros
A la fecha de los estados financieros, los instrumentos financieros, corresponden a instrumentos primarios tales como: (i) efectivo; (ii) colocaciones por cobrar y otras cuentas por cobrar; (iv) obligaciones financieras; (v) Fondos por utilizar, y (vi) otras cuentas por pagar, según sea apropiado.

El Consejo Directivo determina la clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial dependiendo de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características contractuales. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

(i) Efectivo en bancos (Nota 4)
El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

El interés percibido o incurrido es devengado y consignado en el estado de resultados y otros resultados integrales en la cuenta ingresos financieros o gastos financieros respectivamente, según los términos del contrato.

(ii) Cuentas por cobrar (Nota 6)
Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Asociación provee bienes o servicios directamente a los proyectos que ejecuta la Asociación por encargo de instituciones cooperantes, sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación

financiera, estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso, luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación para cuentas de cobranza dudosa de ser el caso. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición, comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. Generalmente no hay diferencias significativas con el valor nominal por lo que se mantiene ese valor.

(iii) Pasivos financieros (Notas 9, 10 y 11)

Los pasivos financieros son registrados al costo amortizado y comprenden las: obligaciones financieras; fondos por utilizar y otras cuentas por pagar; se reconocen a su costo más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra debido a que la Empresa es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

(d) Colocaciones, neto (Nota 5)

Comprenden principalmente los préstamos del “Programa de Bancos Comunales” a la fecha del estado de situación, según la modalidad de crédito respectiva. Estos son evaluados periódicamente para determinar si requieren provisiones que cubran pérdidas potenciales por falta de pago.

Provisión para la cartera de créditos

La provisión para los créditos en riesgo de incobrabilidad es mantenida a un nivel tal, que, a criterios del Consejo Directivo, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos otorgados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024. La provisión resultante se carga a resultados en el período de evaluación.

Las recuperaciones de la provisión de ejercicios anteriores, son abonadas en el estado de resultados en el período en que se recuperan. Las deudas que se consideran incobrables, por sus características se condonan registrándose con cargo a la provisión de incobrabilidad y abonado a la cuenta respectiva, para mostrar los saldos netos al finalizar cada año.

El cálculo de las provisiones para riesgo de incobrabilidad para los ejercicios 2025 y 2024 se ha realizado tomando en cuenta algunos criterios establecidos para las instituciones microfinancieras, en función de la metodología para la evaluación y la clasificación de créditos indicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS, la cual es revisada periódicamente por el Consejo Directivo para ajustar la provisión a los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos, que es aplicar un porcentaje en función a las categorías de riesgo crediticio.

Categoría de riesgo	Días de atraso	Provisión
Normal	De 0 a 8 días	1 %
Con problemas potenciales	De 9 a 30 días	5 %
Deficiente	De 31 a 60 días	25 %
Dudoso	De 61 a 120 días	60 %
Pérdida	Más de 121 días	100 %

En la provisión se considera a deudores que evidencian una situación económica y financiera difícil, teniendo en cuenta la calidad y suficiencia de las garantías recibidas.

(e) Inversión mobiliaria (Nota 7)

La inversión mobiliaria corresponde a las aportaciones mensuales y los remanentes obtenidos por la participación en el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortalecer. La Asociación registra la inversión mobiliaria a su valor nominal y se incrementa o disminuye según se realizan aportes adicionales o se rescatan tales aportes.

(f) Instalaciones, unidades de transporte y equipos, neto (Nota 8)

Las instalaciones, unidades de transporte y equipos se registran al costo y se presenta neto de la depreciación acumulada.

El costo inicial de las partidas del rubro instalaciones, unidades de transporte y equipos, comprende su precio de compra, incluyendo impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después que los activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del ejercicio en que se incurran los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso del rubro unidades de transporte y equipos, más allá de su rendimiento estándar original, los gastos serán capitalizados como un costo adicional del rubro instalaciones, unidades de transporte y equipos.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a tasas tributarias, las mismas que, en opinión del Consejo Directivo, son adecuadas para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 fueron las siguientes:

Detalle	Tasa de depreciación	Tiempo a depreciar
Instalaciones	3%	33 años
Unidad de transporte	20%	5 años
Muebles y enseres	10%	10 años
Equipos de cómputo	25%	4 años
Equipos diversos	25%	4 años

Cuando los activos se venden o retiran, se elimina su costo y depreciación acumulada correspondiente y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Para los activos que se encuentran totalmente depreciados contablemente y que continúan siendo utilizados en las operaciones de la Asociación, no contempla dentro de sus políticas contables la realización de revaluaciones de dichos activos.

(g) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, el Consejo Directivo revisa el valor de los activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros contables excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales por un monto equivalente al exceso del valor en libros contables.

El Consejo Directivo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 considera que no han ocurrido acontecimientos o cambios económicos que puedan indicar que el valor neto registrado de los activos pueda no ser recuperable.

(h) Obligaciones financieras (Nota 9)

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de rescate se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

(i) Fondos por utilizar (Nota 10)

Los fondos por utilizar representan la responsabilidad que la Asociación mantiene con las distintas entidades de cooperación, por las transferencias de dinero recibidas de estas fuentes para la ejecución de gastos operativos e institucionales de los proyectos que la Asociación administra.

Los abonos (incrementos) a los fondos por utilizar se registran como pasivo cuando la Asociación recibe transferencias directas de las entidades de cooperación para destinarlas a la ejecución de los proyectos y/o cubrir gastos operativos.

Los cargos (disminuciones) a los fondos por utilizar se registran cuando se realizan desembolsos para cubrir gastos operativos institucionales y/o de los diferentes proyectos.

Los Fondos por utilizar se transfieren a resultados en el momento de la ejecución del proyecto de acuerdo con el Convenio.

(j) Contingencias (Nota 22)

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Un activo o un pasivo contingente no se registran en los estados financieros porque no pueden ser medidos con la suficiente confiabilidad. Solo se revelan, si existe un hecho económico evaluado como posible para la entidad.

(k) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) Subvenciones de proyectos (Nota 14)
Las subvenciones recibidas de las entidades de cooperación son reconocidas como ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales en la medida en que se van ejecutando los gastos de los determinados proyectos. Antes de su reconocimiento como ingreso, las subvenciones son registradas en el pasivo como fondos por utilizar.

(ii) Ingresos por intereses por préstamos otorgados (Nota 13)
Los ingresos que se generan por los intereses cargados sobre los créditos otorgados a los clientes se reconocen cuando se transfiere al beneficiario del crédito todos los riesgos y beneficios relacionados con el servicio prestado, neto del Impuesto General a las Ventas y descuentos. Los intereses sobre créditos de dudosa cobrabilidad se difieren, reconociéndose como ingresos conforme se cobren.

(iii) Recursos propios institucionales
Los ingresos provenientes de sus recursos propios y los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(iv) Reconocimiento de gastos (Notas 15, 16, 17, 18 y 19)
Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(l) Beneficios del personal (Nota 15)

(i) Gratificaciones
La Institución reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones, determinadas de acuerdo con la legislación vigente.

(ii) Compensación por tiempo de servicios
La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores.

(m) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la Institución tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

(n) Cartera castigada (Nota 5 (b))

Las deudas que, por sus características se consideren incobrables, se castigan registrando el cargo a la provisión de incobrabilidad y abonando a la cuenta respectiva, para mostrar los saldos netos al finalizar cada año.

3. Administración de riesgos financieros

Las actividades del Área de Microfinanzas de Alternativa la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los riesgos de mercado que surgen de las posiciones que se asumen en tipos de cambio y tasas de interés; así como respecto al riesgo crediticio y riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos de la Asociación trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El Consejo Directivo de la Asociación, conocedor de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia, mitiga los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

3.1 Riesgo de mercado

(a) Riesgo de tipo de cambio
El Área de Microfinanzas de Alternativa no tiene activos y pasivos significativos en moneda extranjera; por consiguiente, no está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio.

De acuerdo con la legislación vigente, las transacciones en moneda extranjera se efectúan usando los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio era de S/3.358 para la compra y S/3.368 para la venta por cada US$1.00 (S/3.758 y S/3.770 por cada US$1.00 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

El Área de Microfinanzas de Alternativa al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 tenía activos en dólares estadounidenses como sigue:

Detalle	2025	2024
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	119,836	9,129
Total activos	119,836	9,129
Posición activa neta expuesta al riesgo de cambio	119,836	9,129

El Área de Microfinanzas de la Asociación al 31 de diciembre de 2025, ha contabilizado pérdidas por diferencia en cambio neta de S/54,904 (ganancias S/9,537 al 31 de diciembre de 2024), las cuales se incluyen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(b) Riesgo de tasa de interés
El Área de Microfinanzas de Alternativa al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, mantiene financiamientos importantes con entidades financieras a tasas de interés fijas y no tiene activos que devengan tasas de interés variables, por lo que el Consejo Directivo considera que no se encuentra expuesta a este riesgo.

3.2. Riesgo crediticio
El riesgo crediticio es la posibilidad de pérdidas que asume el Área de Microfinanzas de Alternativa, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de los bancos comunales. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, para mitigar el impacto de dichas potenciales pérdidas, el Consejo Directivo realiza provisiones contables considerando el nivel de incumplimiento de pago de cada

cliente cuando lo requiera, por lo que el Consejo Directivo, considera que no está expuesto significativamente a este riesgo.

3.3. Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. El Área de Microfinanzas de Alternativa al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 tiene ordenados sus presupuestos, lo que le permite controlar cualquier déficit, por lo que el Consejo Directivo, considera que no está expuesta significativamente a este riesgo en esas fechas.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle		2025	2024
Cuentas corrientes	(a)	1,029,639	309,854
Total		1,029,639	309,854

(a) Corresponden al 31 de diciembre de 2025 a los saldos mantenidos en las cuentas corrientes, los cuales estan denominados en soles (S/626,990) y en dólares estadounidenses (US$119,836 equivalente a S/402,649), son de libre disponibilidad y no devengan intereses.

5. Colocaciones, neto

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle		2025	2024
Créditos vigentes		4,108,244	3,705,323
Créditos vencidos		0	6,627
Sub total	(a)	4,108,244	3,711,950
Menos:			
Estimación para riesgo de incobrabilidad	(b)	(40,988)	(40,912)
Total		4,067,256	3,671,038

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las colocaciones por cobrar están denominadas íntegramente en soles y corresponden a créditos otorgados a través de bancos comunales, cuyos miembros asumen responsabilidad solidaria por las obligaciones contraídas dentro de cada grupo, constituyendo el principal mecanismo de respaldo para la recuperación de los préstamos.

Adicionalmente, dichas colocaciones cuentan con el respaldo de los aportes programados y voluntarios efectuados por los socios y mantenidos en las cuentas de los respectivos bancos comunales, los cuales pueden ser aplicados al cumplimiento de las obligaciones crediticias conforme a las disposiciones establecidas por la Asociación. Los créditos devengan intereses de acuerdo con las tasas pactadas al momento de su desembolso.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las tasas aplicadas para la constitución de las estimaciones de provisiones de riesgo de incobrabilidad, son coherentes con la política descrita en la Nota 2 (d).

El movimiento de la estimación para riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fue el siguiente (expresado en soles):

Detalle		2025	2024
Importes iniciales		40,912	40,134
Provisión del año	(Nota 18)	4,309	31,838
Castigos		(4,233)	(31,060)
Importes finales		40,988	40,912

La provisión para riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 2025 está constituida íntegramente para créditos clasificados en la categoría Normal (S/40,988).

El Consejo Directivo considera que la provisión para incobrabilidad registrada al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es adecuada y suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad inherente a la cartera de colocaciones por cobrar, de acuerdo con la evaluación efectuada sobre la capacidad de pago de los deudores, el comportamiento histórico de recuperación y demás factores relevantes considerados a la fecha de cierre.

6. Otras cuentas por cobrar, neto

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle		2025	2024
Reembolsos por gastos de proyectos	(a)	17,522	213,487
Préstamos por cobrar al personal		4,358	9,414
Préstamos a la Asociación Nacional de Centros	(b)	25,466	25,466
Créditos OIT Emprende	(c)	114,614	158,598
Préstamos institucionales	(d)	139,339	11,734
Otros		34,979	14,251
Sub total		336,278	432,950
Menos:			
Estimación de cobranza dudosa	(b)	(25,466)	0
Total		310,812	432,950

(a) Corresponden al 31 de diciembre de 2025 a desembolsos efectuados para la ejecución de actividades de proyectos realizados con recursos propios de la Asociación. Dichos saldos fueron reembolsados en febrero de 2026, mediante remesa recibida por la entidad cooperante Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Ver Nota 10 (a)).

(b) Corresponden a préstamos otorgados a la Asociación Nacional de Centros (ANC) por S/20,466 desembolsados el 03 de octubre de 2024 y S/5,000 provenientes del año 2023, los cuales no devengaban intereses ni contaban con garantías.

Durante el año 2025, el Consejo Directivo evaluó la situación de los préstamos otorgados a la Asociación Nacional de Centros (ANC) y, considerando las dificultades identificadas para su recuperación, acordó reconocer una pérdida por estimación de cobranza dudosa por S/25,466. Dicho importe ha sido reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales del ejercicio 2025 (Ver Nota 18).

La Asociación ha considerado castigar dicha cuenta debido a su irrecuperabilidad.

(c) Corresponden a préstamos otorgados en el marco del convenio suscrito con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entidad que financia el proyecto “Emprende Seguro”, cuyo objetivo es contribuir a la recuperación de los medios de vida de personas migrantes venezolanas, refugiadas y solicitantes de asilo, así como de nacionales peruanos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de sus emprendimientos y la promoción de la formalización de sus actividades económicas en las regiones de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima y Callao.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de estos préstamos asciende a S/114,614. Debido a las características particulares del programa, su finalidad social y las condiciones específicas establecidas en el convenio de financiamiento, estos préstamos se administran de manera independiente y se consideran diferentes a las colocaciones por cobrar provenientes de las transacciones ordinarias de crédito comunal descritas en la Nota 5.

(d) Corresponden al 31 de diciembre de 2025 a préstamos otorgados por el Área de Microfinanzas a la Asociación, para que esta última atienda sus obligaciones principalmente: (i) sueldos de colaboradores (S/28,866), (ii) préstamos (S/102,287) y (iii) otros diversos (S/8,186).

7. Inversión mobiliaria

La inversión mobiliaria comprende los aportes mensuales y el remanente obtenido por la participación en el patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortalecer.

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

Detalle	2025	2024
Importes iniciales	356,371	355,171
Más:		
Aportaciones	0	1,200
Importes finales	356,371	356,371

La inversión en aportes a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortalecer, tiene el propósito de obtener financiamientos a tasas preferenciales que serán destinados para la colocación de préstamos para bancos comunales. Para el año 2025, el Consejo Directivo consideró no realizar aportes adicionales.

8. Instalaciones, unidades de transporte y equipos, neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en soles):

- **Al 31 de diciembre de 2025**

Detalle		Instalaciones	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Total
Costo:						
Importes iniciales		30,965	48,806	2,810	160,382	242,963
Adiciones	(a)	0	0	0	7,860	7,860
Total costo		30,965	48,806	2,810	168,242	250,823
(-) Depreciación acumulada:						
Importes iniciales		(30,962)	(40,460)	(2,805)	(149,480)	(232,051)
Depreciación del año	(b)	0	0	0	(7,807)	(7,807)
Total depreciación acumulada		(30,962)	(48,804)	(2,805)	(157,287)	(239,858)
Valor neto		3	2	5	10,956	10,965

- **Al 31 de diciembre de 2024**

Detalle		Instalaciones	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Total
Costo:						
Importes iniciales		30,965	48,806	2,810	151,033	233,614
Adiciones		0	0	0	9,349	9,349
Total costo		30,965	48,806	2,810	160,382	242,963
(-) Depreciación acumulada:						
Importes iniciales		(30,962)	(40,460)	(2,805)	(140,079)	(214,306)
Depreciación del año	(b)	0	(8,344)	0	(9,401)	(17,745)
Total depreciación acumulada		(30,962)	(48,804)	(2,805)	(149,480)	(232,051)
Valor neto		3	2	5	10,902	10,912

(a) Durante el año 2025, el Área de Microfinanzas adquirió un (01) equipo de cómputo y diez (10) toldos plegables, destinados a fortalecer las actividades operativas y de atención de programas de financiamiento comunitario.

(b) La depreciación de activos fijos del año 2025 que ascendió a S/7,807 (S/17,745 en el año 2024) ha sido reconocido como gasto en el rubro de provisiones del ejercicio y se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales (Ver Nota 18).

9. Obligaciones financieras

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	Total 2025	Total 2024	Parte corriente 2025	Parte no corriente 2025	Parte corriente 2024	Parte no corriente 2024
Préstamos para capital de crédito para Bancos Comunales	1,916,755	2,120,121	1,134,270	782,485	743,215	1,376,906
Total	1,916,755	2,120,121	1,134,270	782,485	743,215	1,376,906

El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente (expresado en soles):

Detalle	Clase de obligación	Tasa %	Fecha de vencimiento	Moneda	Parte corriente	Parte no corriente
COPEME 07 (c)	Capital de crédito	12.00	6/06/2027	S/	98,536	51,464
COPEME 08 (c)	Capital de crédito	12.00	20/08/2027	S/	25,171	54,829
PROMUC 38 (d)	Capital de crédito	11.00	3/04/2026	S/	48,856	0
PROMUC 39 (d)	Capital de crédito	11.00	6/05/2026	S/	12,745	0
PROMUC 40 (d)	Capital de crédito	11.00	20/05/2026	S/	9,205	0
PROMUC 41 (d)	Capital de crédito	11.00	7/10/2026	S/	103,050	0
PROMUC 42 (d)	Capital de crédito	11.00	19/12/2026	S/	103,050	0
PROMUC 43 (d)	Capital de crédito	11.00	16/04/2027	S/	71,058	38,791
PROMUC 44 (d)	Capital de crédito	11.00	20/10/2027	S/	62,599	137,401
OIKOCREDIT 07	Capital de crédito	11.22	24/01/2026	S/	100,000	0
ADA de Luxemburgo (e)	Capital de crédito	11.50	8/01/2027	S/	500,000	500,000
Total					1,134,270	782,485

(a) Las obligaciones financieras contraídas con instituciones nacionales y del extranjero fueron utilizadas para las actividades ordinarias del Área de Microfinanzas, es decir es el otorgamiento de préstamos a bancos comunales.

(b) La Asociación ha firmado un pagaré por cada uno de los préstamos y por el total del capital más los intereses pactados que serán devueltos cuando se cancelen los préstamos.

(c) Durante el año 2025, se han desembolsado los siguientes préstamos otorgados por COPEME para el financiamiento de capital de crédito para el programa de bancos comunales y para capital de trabajo:

Destinados para colocaciones a bancos comunales

(i) Préstamo desembolsado el 06 de junio de 2025 por S/150,000 a una tasa de interés de 12% con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual se iniciará el 06 de junio de 2026 al 06 de junio de 2027.

(ii) Préstamo desembolsado el 20 de agosto de 2025 por S/80,000 a una tasa de interés de 12% con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual se iniciará el 22 de febrero de 2026 al 20 de agosto de 2027.

(d) Durante el año 2025, se han desembolsado los siguientes préstamos otorgados por PROMUC para el financiamiento de capital de crédito para el programa de préstamos a bancos comunales:

(i) Préstamo N° 25-003 desembolsado el 16 de abril de 2025 por S/110,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual iniciará el 16 de octubre de 2025 al 16 de abril de 2027.

(ii) Préstamo N° 25-008 desembolsado el 20 de octubre de 2025 por S/200,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual iniciará se el 20 de abril de 2026 al 20 de octubre de 2027.

(iii) Préstamo N° 24-004 desembolsado el 3 de abril de 2024 por S/138,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual se iniciará el 3 de octubre de 2024 al 03 de abril de 2026.

(iv) Préstamo N° 24-006 desembolsado el 6 de mayo de 2024 por S/36,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual se iniciará el 6 de noviembre de 2024 al 06 de mayo de 2026.

(v) Préstamo N° 24-007 desembolsado el 20 de mayo de 2024 por S/26,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual se iniciará el 20 de noviembre de 2024 al 20 de mayo de 2026.

(vi) Préstamo N°24-012 desembolsado el 07 de octubre de 2024 por S/150,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual se iniciará el 07 de abril de 2025 al 07 de octubre de 2026.

(vii) Préstamo N° 24-016 desembolsado el 19 de diciembre de 2024 por S/150,000 a una tasa de interés de 11 % con un plazo de 24 meses; los pagos serán semestrales con un período de gracia de 6 meses, el cual se iniciará el 19 de junio de 2025 al 19 de diciembre de 2026.

La Asociación está obligada según los términos contractuales a entregar a PROMUC y COPEME estados financieros e informes de cartera de colocaciones de bancos comunales al término de cada trimestre y durante el período que estén vigentes los préstamos otorgados.

(e) Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Asociación, en calidad de prestatario suscribió un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV - Luxembourg Microfinance and Development Fund, en calidad de prestamista, con el fin de expandir sus actividades de microfinanzas. El préstamo se obtuvo en soles, por un importe de S/1,000,000, a una tasa de interés de 11.5 %, con fecha de vencimiento 8 de enero de 2027; la amortización se efectuará con pago de intereses de periodicidad semestral y pagos del principal por un importe de S/500,000 cada uno, en fecha 10 de julio de 2026 y 8 de enero de 2027.

(f) Los costos financieros derivados de los préstamos obtenidos ascendieron a S/303,499 por el año 2025 (S/294,678 por el año 2024), y fueron reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales (ver Nota 19).

10. Fondos por utilizar

Los fondos por utilizar están relacionados a subvenciones y aportes provenientes de entidades de cooperación a través de convenios suscritos con dichas entidades y que detallan a continuación (expresado en soles):

Entidad de cooperación	Fondos por ejecutar al 1.1.2025	Cuentas por cobrar al 1.1.2025 (a)	Desembolsos recibidos	Total ingresos	Gastos ejecutados (b)	Total egresos	Fondos por ejecutar al 31.12.2025	Cuentas por cobrar al 31.12.2025 (a)
CODESPA - AECID	0	(213,487)	235,649	22,162	22,162	22,162	0	0
ASPERSUD Proyecto Progresamos	0	0	1,052,913	1,052,913	500,598	500,598	552,315	0
OIT Proyecto Lazos	0	0	21,060	21,060	21,060	21,060	0	0
OIT Abriendo Puertas	0	0	131,869	131,869	149,391	149,391	0	(17,522)
Total	0	(213,487)	1,441,491	1,228,004	693,211	693,211	552,315	(17,522)

(a) Comprenden los importes por cobrar por la ejecución de los proyectos asumidos temporalmente por la Asociación con sus recursos propios, los cuales serán reembolsados con los desembolsos que la entidad de cooperación efectúe en el siguiente período (Ver Nota 6 (a)).

(b) La Asociación durante el año 2025 ha realizado desembolsos para la ejecución de los proyectos por el importe de S/693,211 los cuales se reconocen como ingresos por subvenciones de proyectos en el estado de resultados y otros resultados integrales (Ver Nota 14).

11. Otras cuentas por pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle		2025	2024
Tributos y contribuciones por pagar	(a)	30,721	31,960
Remuneraciones por pagar		9,042	1,544
Compensación por Tiempo de Servicios - CTS	(b)	9,241	10,683
Fondos en custodia de bancos comunales	(c)	41,580	39,695
Pagos anticipados de cuotas de préstamos, bancos comunales	(d)	1,045,677	509,244
Diversos	(e)	103,859	109,494
Total		1,240,120	702,620

(a) Corresponden al 31 de diciembre de 2025 a: (i) impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría (S/2,768); (ii) Impuesto General a las Ventas - IGV (S/21,482), (iii) EsSalud (S/6,026); (iv) Fondos de pensiones público (S/405) y (v) otros menores (S/40). Los tributos y contribuciones fueron cancelados durante el primer bimestre del año 2026.

(b) Corresponde al 31 de diciembre de 2025 a la provisión por beneficios sociales del personal por los meses de noviembre y diciembre de 2025.

(c) Corresponden al 31 de diciembre de 2025 a los fondos depositados por los bancos comunales en las cuentas corrientes de la Asociación para el pago futuro de sus créditos (S/41,580).

(d) Corresponden al 31 de diciembre de 2025 a pagos adelantados de cuotas (no vencidas) de préstamos otorgados a través de bancos comunales.

(e) Comprenden al 31 de diciembre de 2025 principalmente la transferencia a las cuentas corrientes de Alternativa por depósitos realizados de los bancos comunales por el pago de sus cuotas de préstamos, los cuales se encuentran pendientes de ser identificados y aplicados contra los créditos (S/16,551), cuentas por pagar (S/22,988), depósitos por pago adelantado transitorios (S/64,117), y otros menores (S/203).

12. Patrimonio institucional

(a) De acuerdo a los estatutos de la Asociación, el patrimonio institucional está constituido por las donaciones o contribuciones que reciba de personas naturales, de organismos nacionales e internacionales, de fundaciones nacionales y extranjeras, así como por los bienes muebles e inmuebles que adquiera o reciba por cualquier título. El patrimonio de la Asociación podrá incrementarse por donaciones, excedentes, cotizaciones y cualquier otro medio permitido por la Ley.

(b) El patrimonio y las rentas que obtenga la Asociación estarán destinados exclusiva y excluyentemente al cumplimiento de los fines propios de la Asociación. Queda prohibida absolutamente su distribución directa e indirecta entre sus asociados.

13. Intereses por préstamos otorgados

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2025	2024
Intereses generados en la Agencia San Martín	896,943	810,289
Intereses generados en la Agencia Puente Piedra	737,961	634,248
Total	1,634,905	1,444,537

14. Subvenciones de proyectos

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle		2025	2024
Subvenciones externas	(a)	693,211	814,117
Total		693,211	814,117

(a) Corresponden al 31 de diciembre de 2025 al reconocimiento de ingresos por la ejecución de gastos de proyectos por encargo de entidades cooperantes (Ver Nota 10 (b)).

15. Gastos de personal

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2025	2024
Remuneraciones	745,005	905,361
Gratificaciones	135,700	160,202
Vacaciones	3,350	900
Seguro social	68,963	79,427
Compensación por Tiempo de Servicios	75,167	83,121
Otras remuneraciones	4,935	68
Total	1,033,120	1,229,079

16. Servicios prestados por terceros

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2025	2024
Transporte, correo y gastos de viaje	105,584	85,167
Honorarios, comisiones y corredores	133,502	247,916
Servicios de mantenimiento y reparaciones	4,879	7,523
Alquileres	3,313	10,829
Servicios básicos	22,675	22,964
Publicidad, publicaciones	26,172	31,026
Otros servicios	2,988	7,399
Total	299,113	412,824

17. Cargas diversas de gestión

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle		2025	2024
Seguros		18,476	26,521
Suscripciones y cotizaciones		19,247	8,642
Gastos de proyectos y consultorías	(a)	404,618	157,430
Refrigerios y atenciones		48,298	47,762
Materiales de talleres y cursos		25,886	10,836
Materiales de salud		362	1,044
Diversos		23,622	51,557
Total		540,509	303,792

(a) Corresponden principalmente a donaciones, apoyos económicos y ayudas otorgadas a emprendedores y trabajadoras participantes de los proyectos Economía del Cuidado – OIT, Proyecto Lazos y Proyecto ASPERSUD, por un importe total de S/404,618, los cuales fueron otorgados mediante becas de estudio, capacitación y capital semilla para el fortalecimiento de emprendimientos, en cumplimiento de los objetivos y actividades establecidos en cada proyecto.

18. Provisiones del ejercicio

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en soles):

Detalle	2025	2024
Depreciación de inmueble, unidades de transporte y equipos (Ver Nota 8 (b))	7,807	17,745
Estimación de cobranza dudosa, neta (Ver Nota 5 (b))	4,309	31,838
Castigo de préstamos a ANC (Ver Nota 6 (b))	25,466	0
Compensación por Tiempo de Servicios	0	700
Total	37,582	50,283

19. Gastos financieros

Corresponden al 31 de diciembre de 2025 a los gastos por intereses de los préstamos obtenidos para el otorgamiento de créditos por S/303,499 (S/294,678 al 31 de diciembre de 2024).

20. Cuentas de orden

Corresponde al saldo en soles (S/732,119) mantenido en la cuenta corriente transitoria Nº 0011-0661-0100071260 aperturada en el Banco BBVA a nombre de la Asociación y que es utilizada exclusivamente para la administración de fondos pertenecientes a los bancos comunales y es administrada por sus representantes autorizados.

Si bien los recursos se encuentran depositados en una cuenta bancaria cuyo titular es Alternativa, Centro de Investigación Social y Educación Popular, estos fondos no son de propiedad de la Asociación ni forman parte de su patrimonio institucional, por cuanto esta actúa únicamente como administradora y custodio de dichos recursos. En consecuencia, el saldo se presenta en cuentas de orden y no forma parte de los activos reconocidos en el estado de situación financiera, tal como se describe en la Nota 2 (a) (iii).

21. Situación tributaria

(a) Régimen tributario del Impuesto a la Renta
La exoneración del impuesto a la renta de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas entidades que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los fines establecidos en el inciso b) del artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta, esto es: deportivo, cultural, educativo, científico, literario, artístico, de beneficencia, asistencia social, política, gremial y/o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país; no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados o partes vinculadas a estos o a aquellas, y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

Concordantemente con lo mencionado en el párrafo anterior, la renta obtenida por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentra exonerada del impuesto a la renta. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Además, con la finalidad de transparentar la información, se dispuso que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) publique anualmente en su portal web institucional la lista de las fundaciones y asociaciones sin fines de lucro que declaran ser exoneradas del impuesto a la renta de tercera categoría.

(b) La Asociación, por estar incluida en esta exoneración, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante la SUNAT.

(c) Las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus asociados están inafectas del Impuesto General a las Ventas.

(d) Régimen tributario del Impuesto General a las Ventas

La Asociación está sujeta a las normas establecidas por la SUNAT y las leyes del gobierno peruano. Sus actividades están afectas al Impuesto General a las Ventas. La Asociación, al realizar transacciones gravadas con el IGV, tiene derecho a utilizar el crédito fiscal del 18% consignado en los comprobantes de adquisición de bienes y servicios, contra sus operaciones afectas al IGV.

Cabe indicar, que con fecha 12 de agosto de 2022 se promulgó la Ley Nº 31556, "Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos".

La ley en mención tiene como objeto establecer una tasa especial y temporal del Impuesto General a las Ventas (IGV), denominado "8% del IGV para Rescatar el Empleo", para las micro y pequeñas empresas dedicadas a las actividades de restaurantes, hoteles, alojamientos turísticos, servicios de catering y concesionarios de alimentos, con la finalidad de apoyar la reactivación económica de este gran segmento económico empresarial, que ha sufrido un impacto devastador como consecuencia de la pandemia por COVID-19, con la finalidad de viabilizar la supervivencia y evitar el cierre de estas actividades.

La tasa del IGV del ocho por ciento (8 %), establecida en la Ley Nº 31556, estará vigente desde el 1 de setiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025.

La Ley N.º 31556 fue ampliada por la Ley N.º 32219, quedando de la siguiente forma:

- IGV de 8%: desde el 1 de setiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2026.
- IGV de 12%: desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027.
- Salvo una nueva prórroga legislativa, a partir del 1 de enero de 2028 las operaciones volverían a estar sujetas a la tasa general del IGV.

(e) Otras Modificaciones tributarias y laborales

(i) Por Decreto Supremo Nº 301-2025-EF de fecha 17 de diciembre de 2025 se establece que, durante el año 2026, el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) como índice de referencia en normas tributarias será de cinco mil quinientos y 00/100 soles (S/5,500).

(ii) Devolución de IGV e IPM que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas. Ley 32220 publicada el 29 de diciembre de 2024, prórroga hasta el 31 de diciembre de 2027 la vigencia del Decreto Legislativo 783, que regula la devolución de impuestos (IGV e IPM) que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas y otros.

(f) Mediante Decreto Supremo N° 175-2008-EF que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, se incorpora el Artículo 8°-A en el que se establece que la Administración Tributaria deberá fiscalizar no menos del 10% de las entidades inscritas en el Registro de entidades exoneradas del Impuesto a la Renta al amparo de lo previsto en el inciso b) del Artículo 19° de la Ley.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Asociación en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2021 al 2025 están pendientes de revisión por la SUNAT.

(g) Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la entidad por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las fiscalizaciones sería aplicado a resultados del ejercicio en que este se determine.

En opinión del Consejo Directivo, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para la información financiera al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(i) Situación actual de fiscalización
La SUNAT tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Asociación en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2021 al 2025 están sujetas a fiscalización por parte de por parte de la Administración Tributaria - SUNAT.

22. Contingencias

En opinión del Consejo Directivo, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias a favor y/o en contra de la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

23. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

De acuerdo con el Consejo Directivo, entre el 31 de diciembre de 2025 y el 7 de mayo de 2026, no se han presentado eventos o hechos de importancia que puedan afectar la razonabilidad de la presentación de los estados financieros emitidos o que requieran ser revelados en Notas.